

**CONVOCATORIA DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN
PARA CARGO PORTERO/A DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA
SUPERIOR DE BELLAS ARTES "ALFREDO DOMINGUEZ ROMERO"
DEPARTAMENTO DE POTOSÍ**

**CONVOCATORIA
DGESTTLA – CDO 210/2024**

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística invita a profesionales del país a participar en el proceso de Selección y Designación para optar al siguiente cargo, con carácter de invitado(a):

CÓDIGO	NOMBRE DEL INSTITUTO	CARGO
01	INSTITUTO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA SUPERIOR DE BELLAS ARTES "ALFREDO DOMINGUEZ ROMERO"	PORTERO(A)

I. REQUISITOS HABILITANTES:

- Fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente.
- Fotocopia de Libreta de Servicio Militar (solo varones).
- Diploma de Bachiller.
- Certificación REJAP que acredite No contar con procesos y antecedentes penales.
- Certificación CENVI (ex SIPASSE) que acredite No contar con procesos y antecedentes de violencia ejercida contra la mujer o cualquier miembro de su familia.

El incumplimiento de uno de los requisitos habilitantes, descalificará a los postulantes para continuar con el proceso de evaluación.

II. ASPECTOS A EVALUAR EN COMPULSA DE MÉRITOS: (Formulario de calificación)

- Diploma de Bachiller.
- Experiencia de trabajo en el área al que postula.
- Certificados de cursos de capacitación.
- Manejo oral o certificado de una Lengua Originaria del Estado Plurinacional de Bolivia.

III. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

Las y los postulantes deben presentar la documentación en fotocopia simple y foliada, Currículum Vitae debidamente documentado a la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional de la Dirección Departamental de Educación correspondiente, en sobre cerrado, especificando el número de la convocatoria, código de referencia y el cargo al que postula, con el siguiente rótulo:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL DGESTTLA	
Nº CONVOCATORIA: (CDO...../2024)	CODIGO DE REFERENCIA:.....
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA:.....	
CARGO:.....	
NOMBRE COMPLETO:.....	C.I.:.....
OCUPACIÓN: Nº DE CELULAR:.....	

IV.DISPOSICIONES GENERALES:

- ✓ La documentación para las postulaciones se recibirá en la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional de la Dirección Departamental de Educación de Potosí, **hasta horas 17:00 p.m. del día jueves 22 de agosto de 2024.**
- ✓ La apertura de sobres y calificación de méritos se realizará en sesión pública el día **viernes 23 de agosto de 2024 a horas 09:00 a.m.** en oficina de la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional de la **Dirección Departamental de Educación de Potosí.**
- ✓ Las/los postulantes deberán hacerse presentes a la calificación de méritos con su **documentación original** declarada en el Currículum Vitae (**las personas que no presenten la documentación original serán automáticamente descalificadas**).
- ✓ La/el postulante ganador(a) deberá sujetarse a las normas vigentes en sus diferentes aspectos y ejercer su cargo en la institución a partir de la fecha de emisión del memorándum de designación, sujeto(a) a evaluación de desempeño de carácter invitado(a).
- ✓ La Comisión Evaluadora para cargos docente estará conformada por tres (3) integrantes: un (1) representante del Ministerio de Educación (DGESTTLA como Presidente de la Comisión), un (1) representante de la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional de la DDE correspondiente (como Secretaria de la Comisión) y el Rector/a o un (1) representante de la Institución de Formación Artística. En caso que no exista delegados del Ministerio de Educación, el Director Departamental de Educación correspondiente, a través de la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional, designará un miembro de la misma Dirección como representante del Ministerio de Educación.
- ✓ Cualquier información complementaria o aclaración, será proporcionada en Secretaría de la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística, al **teléfono 2440231 o 2442144 interno 2740**
- ✓ **No se devolverá la documentación presentada para la postulación.**



La Paz, 15 de agosto de 2024

**CONVOCATORIA DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN
PARA CARGO PORTERO/A DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA
SUPERIOR DE BELLAS ARTES "ALFREDO DOMINGUEZ ROMERO"
DEPARTAMENTO DE POTOSÍ**

**CONVOCATORIA
DGESTTLA – CDO 210/2024**

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística invita a profesionales del país a participar en el proceso de Selección y Designación para optar al siguiente cargo, con carácter de invitado(a):

CÓDIGO	NOMBRE DEL INSTITUTO	CARGO
01	INSTITUTO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA SUPERIOR DE BELLAS ARTES "ALFREDO DOMINGUEZ ROMERO"	PORTERO(A)

I. REQUISITOS HABILITANTES:

- Fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente.
- Fotocopia de Libreta de Servicio Militar (solo varones).
- Diploma de Bachiller.
- Certificación REJAP que acredite No contar con procesos y antecedentes penales.
- Certificación CENVI (ex SIPASSE) que acredite No contar con procesos y antecedentes de violencia ejercida contra la mujer o cualquier miembro de su familia.

El incumplimiento de uno de los requisitos habilitantes, descalificará a los postulantes para continuar con el proceso de evaluación.

II. ASPECTOS A EVALUAR EN COMPULSA DE MÉRITOS: (Formulario de calificación)



- Diploma de Bachiller.
- Experiencia de trabajo en el área al que postula.
- Certificados de cursos de capacitación.
- Manejo oral o certificado de una Lengua Originaria del Estado Plurinacional de Bolivia.

III. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

Las y los postulantes deben presentar la documentación en fotocopia simple y foliada, Currículum Vitae debidamente documentado a la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional de la Dirección Departamental de Educación correspondiente, en sobre cerrado, especificando el número de la convocatoria, código de referencia y el cargo al que postula, con el siguiente rótulo:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL DGESTTLA	
Nº CONVOCATORIA: (CDO...../2024)	CODIGO DE REFERENCIA:.....
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA:.....	
CARGO:.....	
NOMBRE COMPLETO:.....	C.I.:.....
OCUPACIÓN: Nº DE CELULAR:.....	

IV.DISPOSICIONES GENERALES:

- ✓ La documentación para las postulaciones se recibirá en la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional de la Dirección Departamental de Educación de Potosí, **hasta horas 17:00 p.m. del día jueves 22 de agosto de 2024.**
- ✓ La apertura de sobres y calificación de méritos se realizará en sesión pública el día **viernes 23 de agosto de 2024 a horas 09:00 a.m.** en oficina de la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional de la **Dirección Departamental de Educación de Potosí.**
- ✓ Las/los postulantes deberán hacerse presentes a la calificación de méritos con su **documentación original** declarada en el Currículum Vitae (**las personas que no presenten la documentación original serán automáticamente descalificadas**).
- ✓ La/el postulante ganador(a) deberá sujetarse a las normas vigentes en sus diferentes aspectos y ejercer su cargo en la institución a partir de la fecha de emisión del memorándum de designación, sujeto(a) a evaluación de desempeño de carácter invitado(a).
- ✓ La Comisión Evaluadora para cargos docente estará conformada por tres (3) integrantes: un (1) representante del Ministerio de Educación (DGESTTLA como Presidente de la Comisión), un (1) representante de la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional de la DDE correspondiente (como Secretaria de la Comisión) y el Rector/a o un (1) representante de la Institución de Formación Artística. En caso que no exista delegados del Ministerio de Educación, el Director Departamental de Educación correspondiente, a través de la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional, designará un miembro de la misma Dirección como representante del Ministerio de Educación.
- ✓ Cualquier información complementaria o aclaración, será proporcionada en Secretaría de la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística, al **teléfono 2440231 o 2442144** interno **2740**
- ✓ **No se devolverá la documentación presentada para la postulación.**



La Paz, 15 de agosto de 2024